

EMPRESA	113	TRABAJADOR	4447
LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA		GARCIA SANCHEZ, MARIA DEL ROCIO	
Domicilio CL ESTAÑO-POL. INDUSTRIAL SECTOR 20,109		NIF: 52275517J	
Municipio ALMERIA		Nº de afiliación a la Seguridad Social 08\10813022 \13	
CIF: B04248159		Categoría o grupo profesional: LIMPIADORA	
Cód.cta. cotización a la Seg. Soc.: 04\101871938		Grupo de cotización: 10	Fecha antigüedad: 16/07/2024

Periodo de liquidación:	16	JULIO	17	JULIO	2024	Total días	2	TOTALES
I. DEVENGOS								
1. Percepciones salariales			2. Percepciones no salariales					
Salario base.....	59,72		Indemnizaciones o suplidos					
Horas extraordinarias.....						
Pagas Extras.....	10,06		Prestaciones e indemnizaciones de la Seg.Soc.					
Salarios especie.....						
Complementos salariales						
BENEFICIOS	4,98		Indemnizaciones por traslados,					
.....		suspensiones o despidos					
.....				
PLUS.CONVE	5,33		Otras percepciones no salariales					
.....				
COMP MINIMO	39,68					
.....				
VACACS.	7,03					
.....				
.....				
A. TOTAL DEVENGADO.....								126,80

II. DEDUCCIONES								
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta								
Contingencias comunes.....	4,82	%	6,11					
Desempleo.....	1,55	%	1,97	1-.TOTAL APORTACIONES		8,21		
Formación Profesional.....	0,1	%	0,13	2-. I.R.P.F.		-		
Horas extraordinarias				3-.Anticipos				
Fuerza mayor.....		%		4-.Valor productos en especie				
Resto.....		%		5-.Otras deducciones				
B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....								8,21
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)								118,59

ALMERIA a 17 de Julio de 2024
RECIBI,

Banco:	C.C.C. --		
DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA			
		CONCEPTO	BASE
Remuneracion mensual.....	126,80	1. Base Cotización Contingencias Comunes	126,80
Prorrata pagas extraordinarias..		2. Base Contingencias Profesionales.....	126,80
Base incapacidad temporal.....		AT y EP.....	2,1/1,5
		Desempleo.....	5,50
		Formación Profesional..	0,60
		Fogasa.....	0,20
		3. Cotización adicional Horas Extras.....	
		4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	126,80
		Total SS Empresa.....	43,20

